I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000709

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 29 ABR 2009

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/602/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/602/2009, se otorgó una subvención al **Comité de Desarrollo Local "Las Frutillas"**, el cual contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento Nº202/602/2009, en el sentido de señalar que el nombre de la organización comunitaria funcional a la cual se le otorgó una subvención, es Comité de Desarrollo Local **"Las Frutillitas".**

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Convenio de subvención respectivo.

3. En lo no rectificado por el presente documento, permanecen vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Página Web
Secplan

1/1